

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SALUDINFINITI S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

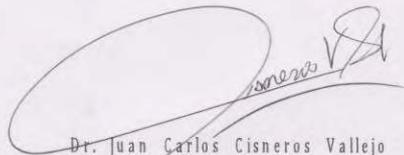
En la ciudad de Machala, a los veinte y siete días del mes de abril del año dos mil quince, a las diez horas, se reúnen sin previa convocatoria, en el local social de la Compañía ubicado en la Avda. Palmeras entre Pasaje y Boyacá, los accionistas de la compañía SALUDINFINITI S.A. El Presidente de la compañía, comprueba que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, representado por el Dr. Juan Carlos Cisneros Vallejo, propietario de trescientos noventa y dos acciones de un dólar cada una, en calidad de Presidente de la Compañía; y la Dra. Carmen Fabiola Vallejo Jácome, en calidad de Gerente General y Accionista; poseedora de cuatrocientos ocho acciones de un dólar cada una. En tal virtud, se instala La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas legalmente a la hora y fecha indicada y constatándose la legitimidad del quórum, se inicia para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario; 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Labores de Gerencia General; y, 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico-financiero del año dos mil catorce.

El Dr. Juan Carlos Cisneros Vallejo, como titular, preside la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de SALUDINFINITI S.A. y actúa como Secretario la Dra. Carmen Fabiola Vallejo Jácome, en su calidad de Gerente General de la compañía. Acto seguido, se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día que se refiere al Informe del Comisario, el mismo que leído por Secretaría es analizado y aprobado unánimemente por los Accionistas. De igual manera se procede con el Informe de Labores de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce, el mismo que también es aprobado por unanimidad, con el voto salvado del Gerente General.

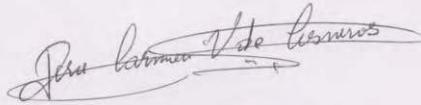
Como tercer punto del Orden del Día, consta conocer y resolver sobre los estados financieros presentados con corte al treinta y uno de diciembre del año dos mil catorce; sobre este particular la Señora Gerente expresa sus análisis y comentarios sobre las gestiones realizadas para mantener un resultado positivo durante el año 2014 y propone a la junta general que sea reconocido la Reserva Legal correspondiente, y como actualmente se encuentran en el proceso de acreditación como prestador externo del IESS, que las utilidades sean reinvertidas con la finalidad de mejorar los activos productivos de la empresa. Los Señores Accionista al escuchar las explicaciones de la señora Gerente General, expresan su conformidad y aprueban

por unanimidad todos los Estados Financieros del ejercicio Económico-Financiero del año dos mil catorce, y autorizan a la gerencia iniciar con los trámites pertinentes para realizar la respectiva reinversión de capital.

Agotados los puntos a tratar en la presente Junta, se concede un receso para la elaboración de esta acta, luego del cual, es leída y aprobada unánimemente en todos los puntos, a las once de la mañana.- F: Dr. Juan Carlos Cisneros Vallejo.- Presidente: F: Dra. Carmen Fabiola Vallejo Jácome.- Gerente Secretario.



Dr. Juan Carlos Cisneros Vallejo
PRESIDENTE DE SALUDINFINITI S.A.
ACCIONISTA



Dra. Carmen Fabiola Vallejo Jácome
GERENTE DE SALUDINFINITI S.A.
ACCIONISTA